

ENTONACIÓN DE MANDATOS Y RUEGOS EN CUATRO DIALECTOS COLOMBIANOS*

Eva Patricia Velásquez Upegui
Universidad Autónoma de Querétaro, México
evapvelasquez@gmail.com

Recibido: 06/04/2015 – Aprobado: 07/05/2015

DOI: 10.17533/udea.lyl.n69a01

Resumen: En este artículo se presenta la descripción prosódica de mandatos y ruegos en cuatro dialectos colombianos, para determinar sus características como parte de los actos de habla directivos y para reconocer las diferencias prosódicas asociadas a cada variedad dialectal. La hipótesis es que las funciones pragmáticas prevalecen sobre las diferencias dialectales, de modo que el hablante tenderá a reducir las marcas dialectales para dar prioridad al uso de patrones melódicos que le permitan expresar sus intenciones comunicativas. Se analizan 174 enunciados entre mandatos y ruegos que son comparados con 96 enunciados aseverativos, siguiendo las consideraciones del modelo métrico autosegmental (AM) y el sistema de transcripción Sp-ToBI. Se encuentra que los mandatos presentan rasgos particulares como amplitud en el campo tonal y reducción en la duración vocálica. En contraposición, los ruegos presentan reducción en el campo tonal y aumento en la duración de la sílaba nuclear. Con relación a la configuración de la curva melódica, se advierte que cuando estos enunciados se producen con mayor insistencia tienden a reducir notablemente las diferencias dialectales y a manifestar un patrón L+H* L%.

Palabras clave: actos de habla, prosodia, entonación, dialecto, mandatos, ruegos, aseveraciones.

INTONATION OF COMMANDS AND REQUESTS IN FOUR COLOMBIAN DIALECTS

Abstract: In this article, the prosodic description of commands and requests in four Colombian dialects is presented in order to delimit their attributes as part of the directive speech acts and to recognise the prosodic variations in each dialectal variety. According to the hypothesis, the pragmatic functions prevail over the dialectal variations so that the speaker will tend to reduce the dialectal marks in order to give priority to the melodic patterns that allow expressing his communicative intentions. According to considerations of the Autosegmental-Metrical (AM) model and the Sp_ToBI transcription system, 174 sentences among commands and requests were analysed and compared to 96 assertive sentences. It was observed that commands present special features as amplitude in the tonal camp and increase in the duration of the nuclear syllable. In contrast, requests show a decrease in the tonal camp and increase in the duration of the nuclear syllable. In relation to the melodic curve it is remarkable that these sentences produced in a large amount tend to reduce notably the dialectical variations and manifest a L+H* L% pattern.

Keywords: speech acts, prosody, intonation, dialect, commands, requests, assertions.

* Este artículo se deriva de la tesis doctoral «Entonación del español hablado en Colombia», desarrollada entre 2008 y 2013 e inscrita en El Colegio de México.

1. Introducción

A pesar de la evidente relación entre el sistema prosódico, particularmente la entonación, y la pragmática, aún son escasos los estudios que permitan reconocer de qué modo los hablantes de una lengua se sirven de factores prosódicos para construir enunciados que se asocien con su intencionalidad comunicativa, aunque para los usuarios no resulte una tarea tan compleja el reconocer cuándo su interlocutor le hace una petición, un ruego o le da una orden, aún sin modificar la estructura lingüística del enunciado. De este modo, no resulta del todo claro cuáles son las estrategias prosódicas que permiten tal reconocimiento y, más aún, si estas estrategias pueden variar de un dialecto a otro. Con estas preguntas en mente, se ha iniciado el análisis de los mandatos y ruegos en cuatro dialectos del español hablado en Colombia, específicamente en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena.

De acuerdo con Montes Giraldo (2000, p. 55), el español hablado en Colombia puede clasificarse en diferentes zonas dialectales,¹ las cuales presentan características particulares en la pronunciación, en el léxico, en la gramática y, por supuesto, en la entonación. Las regiones dialectales que destaca Montes Giraldo son, esencialmente, el superdialecto costeño y el superdialecto central o andino, los cuales se subdividen en otras subzonas dialectales de central importancia económica en el país (tabla 1). La ciudad de Cartagena pertenece al superdialecto costeño, caribe, y las ciudades restantes corresponden al superdialecto central o andino: particularmente, Medellín y Cali se encuentran en la subzona centro occidental, y Bogotá hace parte de la subzona centro oriental.

Costeño pacífico	Costeño caribe				Superdialecto costeño
¿Septentrional? ¿Meridional?	Cartagenero	Samario	Guajiro		
	Costeño caribe interior				
Centro-occidental	Centro-oriental				Superdialecto central o andino
Paisa o antioqueño, valluno	Nariñense- caucano	Tolimense- huilense	Cundiboyacense	Santandereano	

**Tabla 1. Propuesta de clasificación dialectal del español de Colombia.
Montes Giraldo (2000, p. 57)**

¹ La clasificación de las zonas dialectales del español hablado en Colombia se basa en las isoglosas trazadas en los mapas del *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)* (Flórez, 1981-1983).

Los objetivos en esta comunicación son i) describir las características prosódicas de mandatos y ruegos en el español colombiano, y ii) determinar si estas características varían en función del tipo de dialecto. Se plantea como hipótesis que la función pragmática en los actos de habla directivos tiende a ser prioritaria dentro de la comunicación, por lo que los recursos prosódicos estarán dirigidos a cumplir con estas funciones y, posiblemente, se reducirán las marcas dialectales. Se han analizado 174 enunciados entre mandatos y ruegos que se han comparado con 96 enunciados aseverativos.² Los datos se han analizado siguiendo los parámetros del modelo métrico autosegmental (en adelante, AM)³ (Ladd, 1996; Pierrehumbert, 1980), y el conjunto de representaciones tonales se ha asignado de acuerdo con el sistema de etiquetaje Sp-ToBI⁴ (Estebas Vilaplana y Prieto, 2009). En adelante se presentarán algunas nociones teóricas asociadas con los actos de habla directivos a los que pertenecen los mandatos y ruegos. Posteriormente, se presenta la metodología seguida por la descripción prosódica de los enunciados y, por último, se incluyen los comentarios finales a manera de comparación prosódica y dialectal.

2. Prosodia y actos de habla directivos

Un acto de habla es la unidad mínima de la comunicación lingüística (Searle, 1997), y puede definirse como la producción de un enunciado más el conjunto de condiciones necesarias y suficientes para llevar a cabo una intención comunicativa. En este sentido, es una acción en la que los hablantes participan y establecen relaciones con el mundo, con la sociedad y consigo mismos. De acuerdo con Searle (1969), un acto de habla presupone una serie de reglas constitutivas que revelan la dependencia entre el enunciado y las intenciones comunicativas de los hablantes, de modo que un acto de habla estará constituido por un acto proposicional, un acto ilocutivo y un acto perlocutivo.⁵ Para Searle (1997) los actos de habla se clasifican en:

- a. *Asertivos*, que usamos para decir cómo son las cosas; por ejemplo, afirmaciones o aseveraciones.
- b. *Directivos*, que usamos para decirle a la gente que haga cosas; por ejemplo, órdenes o mandatos. Los actos de habla directivos intentan cambiar el mundo para que coincida con el acto de habla: ajuste *mundo-a-palabra*.

2 En general, los enunciados aseverativos son neutros y de foco amplio.

3 AM, por sus siglas en inglés (Hualde, 2003).

4 Sp (Español) –ToBI (Tones and Break Indices) (Sosa, 2003).

5 Un acto de habla conlleva la realización de un *acto locutivo*, o contenido proposicional, un *acto ilocutivo*, o información comunicativa, y un *acto perlocutivo*, que se relaciona con la comprensión por parte del oyente de las intenciones del interlocutor.

- c. *Compromisorios*, que usamos para comprometernos a hacer cosas; por ejemplo, promesas y juramentos.
- d. *Expresivos*, que usamos para expresar nuestros estados psicológicos: *pedir perdón, perdonar, agradecer*.
- e. *Declarativos*, que tienen las dos direcciones de ajuste al mismo tiempo. En una declaración hacemos que algo sea el caso declarándolo ser el caso.

Los mandatos y ruegos pertenecen a los actos de habla directivos e implican el intento del hablante para lograr que su interlocutor lleve a cabo una acción. Haverkate (1994, p. 148) denomina a estos actos de habla actos exhortativos,⁶ y señala que la finalidad del hablante es influir en el comportamiento intencional del oyente, de forma que este lleve a cabo la acción descrita por el contenido proposicional de la locución. Basado en la intención del hablante, el autor clasifica los actos exhortativos en impositivos y no impositivos. En el primer caso, el hablante procura conseguir que el oyente realice el acto exhortado, en principio, para beneficiarse del mismo. Ejemplos prototípicos de esta clase son el ruego, la súplica y el mandato. En el segundo caso, el hablante procura conseguir que el oyente realice el acto exhortado para beneficio de este último. Como cuando se expresa un consejo, una recomendación o una instrucción.

Navarro Tomás (1948, p. 182) incluye al mandato y la súplica dentro del modo de expresión de la voluntad como extremos opuestos entre la mayor o menor intensidad volitiva. Sin embargo, el autor describe la súplica⁷ partiendo de los rasgos fónicos del ruego, y por esta razón podría considerársele como un ruego intensificado. La súplica no constituirá una forma melódica independiente, sino más bien un posible tipo de ruego, es decir, una variación melódica de una forma de base. Navarro Tomás explica que, entre los límites del mandato y la súplica, se encuentran diversas modalidades o graduaciones de la expresión del deseo (tabla 2). Dentro de la línea del mandato, por ejemplo, no podría plantearse que la recomendación o la invitación sean formas de mandato; en cambio, esta consideración sí cabe entre el ruego y la súplica y, por ello, en el presente análisis se aborda el estudio del ruego más que el de la súplica.⁸

6 En adelante utilizaré el término *actos exhortativos* para referirme a los mandatos.

7 Navarro Tomás (1948, p. 205) menciona que los rasgos fónicos de la súplica son semejantes a los del ruego tanto en los movimientos de la voz como en la suavidad del acento. En el ruego se produce un cambio en la modulación de la voz que afecta a ciertos vocablos en los que se intensifica la noción del deseo, mientras que en la súplica se afectan todas las palabras acentuadas. La intensidad en la súplica no muestra un reforzamiento de la voz, sino por el contrario una pérdida de firmeza y serenidad. Al final de cada grupo, además del aumento en la duración de la sílaba acentuada, se alarga también la sílaba inacentuada posterior.

8 Por esta razón se analiza el ruego en lugar de la súplica.

Mandato	Recomendación	Invitación	Petición	Ruego	Súplica

Tabla 2. Modalidades de la expresión del deseo⁹

3. Metodología

En total se analizaron 174 enunciados (tabla 3) divididos en mandatos y ruegos, emitidos por dieciséis hablantes colombianos, dos hombres y dos mujeres procedentes de cuatro ciudades colombianas: Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena. Para obtener el conjunto de enunciados se utilizó la encuesta de situaciones empleada en el proyecto del *Atlas interactivo de la entonación del español (ATLES)* (Prieto y Roseano, 2010a, 2010b). Esta encuesta ofrece un contexto previo a los hablantes para que emitan un enunciado de acuerdo con la situación, lo que permite obtener una amplia variedad de matices entonativos asociados a circunstancias específicas de uso. Por ejemplo, «Imagina que trabajas en la recepción de un hotel y entra una pareja que quiere una habitación. Diles que rellenen un formulario». Con la encuesta de situaciones se consiguen datos semiespontáneos que no se logran fácilmente con otro tipo de instrumentos.

Mandatos	Llenen este formulario Llenen este formulario, por favor María, ven para acá María, que vengas María, ven
Ruegos	Vamos al cine Vamos, vamos, el trabajo lo hacemos después Acompáñame a visitar a mi familia Vamos, acompáñame

Tabla 3. Descripción de mandatos y ruegos

⁹ Esta tabla constituye una interpretación de las modalidades de la expresión del deseo propuestas por Navarro Tomás (1948).

Estos enunciados se han comparado con 96 enunciados aseverativos de una unidad tonal, emitidos por los mismos hablantes con el mismo instrumento de elicitación. Se presentaron situaciones en las que los hablantes tenían que decir lo que veían en una imagen para producir enunciados como «Ana está comiendo mandarina». Los datos se han analizado siguiendo las consideraciones del modelo AM, que propone un análisis fonológico de la entonación para identificar los elementos contrastivos del sistema entonativo que, combinados, producen los contornos melódicos de los enunciados posibles de una lengua. El modelo distingue entre acentos tonales, o léxicos, y acentos de límite de frase intermedia y final. La combinación de estos acentos en un enunciado conforma su configuración tonal. Para la representación fonológica se empleó el sistema de etiquetaje Sp-ToBI, que sigue los criterios del modelo AM: este sistema constituye un tipo estandarizado de etiquetaje prosódico, es un instrumento de investigación conformado por un conjunto de convenciones para la transcripción prosódica de diferentes lenguas y sus variedades, con el objetivo de proporcionar transcripciones sistemáticas de las lenguas.

Para el análisis de los enunciados se tuvo en cuenta la configuración del tonema, es decir, de la sílaba nuclear más el tono de juntura terminal. La asignación de tonos se basó tanto en el movimiento de la curva tonal como en la diferencia alcanzada en semitonos, st (Martín Butragueño, 2011), de modo que los movimientos menores a 1.5 st se transcriben con monotonos (H*, L*, M*), y para los movimientos mayores a 1.5 st se reservan los bitonos ((L+H*, L*+H, L+>H*, H+L*). Cuando el ascenso o descenso excede los 3 st se asignan los diacríticos (¡): (¡) para subidas y (!) para los descensos mayores a lo esperado. Los enunciados fueron visualizados con el programa Praat (Boersma y Weenink, 2015), que es un *software* libre para el análisis, la síntesis y manipulación acústica del habla.

4. Resultados y análisis

4.1. Los mandatos

De acuerdo con Garrido Medina (1999, p. 3910), el imperativo se refiere a acciones que no han tenido lugar ni están teniendo lugar y está dirigido al oyente; no requiere diferencias de tiempo verbal y puede alternar con futuros de indicativo y formas de subjuntivo en la expresión de órdenes y peticiones. Aunque se ha descrito la forma sintáctica de los mandatos, su clasificación dentro de los paradigmas gramaticales ha estado lejos de ser una tarea sencilla. Para algunos autores son un subgrupo de las oraciones exhortativas; otros los ubican como parte de las oraciones exclamativas e incluso dentro de las declarativas. A pesar de las diferencias taxonómicas, todas las tendencias reconocen el fuerte contenido apelativo de los

mandatos, en tanto se busca influir en la voluntad del oyente. Por esta razón autores como Navarro Tomás los clasifican como enunciados volitivos.

En cuanto a la entonación del mandato,¹⁰ Navarro Tomás (1948, p. 187) hace una clasificación en la que diferencia entre el mandato regular y el mandato refrenado. El primero se caracteriza por presentar tonos más agudos o más graves. Las sílabas acentuadas de las palabras se elevan sobre el tono medio. Las inflexiones finales agudas dilatan su amplitud. Las cadencias extienden su descenso. Las sílabas acentuadas de las palabras a que el mandato afecta especialmente se pronuncian con reforzada intensidad. Sin embargo, parece mantenerse e incluso reducirse la duración silábica que se presenta en la enunciación corriente. Con relación al mandato refrenado, el autor anota que se eleva la tensión articuladora de los sonidos haciendo especial apoyo en la pronunciación de las consonantes, lo que genera un aumento en la duración silábica. La línea de entonación, elevada y sostenida sobre el nivel medio desde la primera sílaba fuerte, realiza en la última sílaba una nueva elevación, y después, en esa sílaba o en la siguiente, si la hay, se baja la voz a un tono grave.

Willis (2002), en su estudio sobre los imperativos en el español de Puebla, México, señala que estos enunciados se diferencian de los enunciados declarativos por i) un mayor uso de la alineación temprana en acentos tonales (bitonos L+H* y L*+H), ii) la reducción de la desacentuación, iii) un mayor campo tonal,¹¹ y iv) un aumento de la duración. Robles-Puente (2001) analiza los imperativos en diferentes zonas de la península ibérica y encuentra dos realizaciones comunes: L+>H* L+!H* L% y L+>H* L* L%, y una anticipación del pico en el tono nuclear. Martín Butragueño (2014) analiza la entonación «imperativa» en algunas variedades del español de México. El autor apunta que hay un comportamiento armónico entre los diversos componentes del acto de habla directivo, y también características que permiten diferenciarlos prosódicamente, de modo que existen un efecto global de la *directividad* y una serie de efectos locales más particulares.

Para Haverkate (1994, p. 150), las situaciones comunicativas en las que surge un mandato son:

- i) el hablante se halla en una posición de poder con respecto al oyente, ya sea de poder físico, como en el caso de un atentado, ya sea de poder social, como en el caso de que ocupe una posición institucional superior;
- ii) el hablante está emocionado o disgustado por el comportamiento del oyente;

10 Para Haverkate (1994, p. 162), la oración imperativa representa el prototipo de la exhortación directa.

11 Willis (2002) señala que el aumento del campo tonal no es significativo en todos los hablantes.

iii) hay circunstancias externas a la relación interaccional que requieren que el oyente reaccione inmediatamente a la exhortación.

Una de las situaciones contextuales que se han considerado para producir los mandatos consiste en una relación entre un empleado que trabaja en el *lobby* de un hotel y los huéspedes que solicitan una habitación, a quienes se les pide que llenen un formulario. Los enunciados emitidos son actos de habla directos,¹² que van acompañados de formas corteses para atenuar el contenido imperativo y mantener un equilibrio en la relación entre empleado y cliente,¹³ puesto que el primero tiene autoridad para hacer el mandato en la medida en que se trata de un requisito del hotel, aunque el poder económico recaiga en el segundo, de tal manera que el cliente no se siente coaccionado ante la orden recibida pues reconoce que, de no hacerlo, no podrá ocupar la habitación. Las fórmulas de cortesía empleadas por los hablantes colombianos aparecen por lo regular al inicio del enunciado. La forma más utilizada es el marcador discursivo *por favor*,¹⁴ pero también se emplean formas como *son tan amables* y *sería tan amable* y seguidas por la exhortación.¹⁵

La realización prosódica del marcador discursivo *por favor* presenta dos manifestaciones. En primer lugar, un inicio alto (%H) en la primera sílaba y un leve descenso en la sílaba tónica (!H*), seguido de un tono de juntura intermedio que muestra una prolongación del acento tonal M-. Este sostenimiento del tono va acompañado en algunos casos por una mayor duración de la sílaba tónica *-vor*, que contribuye a reducir el contenido impositivo del mandato. Esta configuración se caracteriza por presentar acentos monotonaes de mayor ocurrencia en los hablantes de Bogotá y Cali. La segunda configuración se diferencia de la anterior por presentar un movimiento ascendente en la sílaba tónica, representado como L+H* y un tono de juntura intermedio que puede ser H- o M-, como se ve en algunos datos de Cartagena y Medellín. En los dos casos en que se presentó el marcador discursivo al final del enunciado, el tono de juntura terminal fue ascendente (característico de los enunciados interrogativos), lo que podría considerarse una estrategia prosódica al servicio de la cortesía.

El campo tonal de la mayoría de estos enunciados oscila entre los 8 y 13 st, siendo más amplios en Cali y ligeramente más reducidos en las demás ciudades.

12 Los actos de habla directos contienen una especificación completa de la acción pedida, así como una referencia explícita al oyente (Haverkate, 1994, p. 167).

13 Haverkate (1994, p. 163) menciona que la oración imperativa no excluye una interpretación cortés.

14 Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999, p. 4190) consideran *por favor* como un marcador de cortesía.

15 A propósito, Garrido Medina (1999, p. 3921) explica que las expresiones explícitamente imperativas pueden ir acompañadas de expresiones parentéticas como *por favor* o cláusulas yuxtapuestas (*te lo ruego, te lo ordeno*) que matizan la petición.

En general, el enunciado transcurre sin presentar fuertes inflexiones, sino más bien una tendencia a mantener un tono estable. En las ciudades de Bogotá y Cartagena se presenta regularmente un descenso en el tonema, del tipo H+(!)L* y L*, que finaliza tanto con tonos altos H% o con un sostenimiento del tono M% (figura 1).

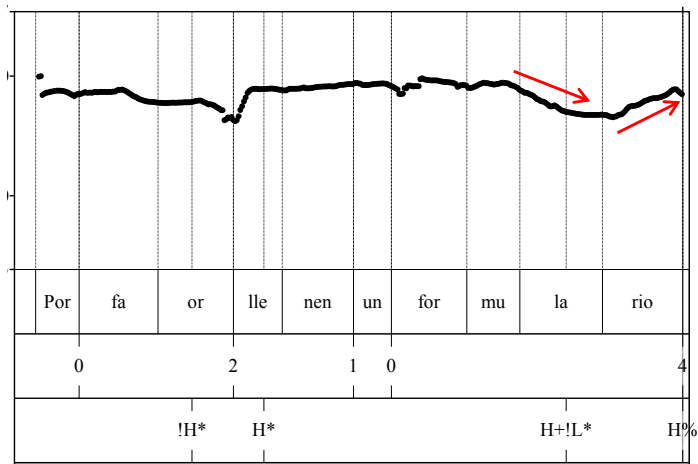


Figura 1. Mandato. Mujer. Bogotá

Por favor, llenen un formulario

!H* H* H+!L* H%

Los hablantes de Cali presentan configuraciones variadas, pues en la sílaba nuclear se encuentran tanto descensos L* como ascensos L+H*. Los tonos de juntura terminal son tanto altos H% como bajos L%. Los acentos nucleares en Medellín y Cartagena muestran movimientos ascendentes del tipo L+(j)H* (figura 2), con resoluciones generalmente descendentes L% y, en Cartagena, ascendentes H%. Por su parte, la sílaba nuclear, en todos los dialectos, no muestra una duración mayor a la sílaba pretónica y postónica; al contrario, se mantiene una duración silábica equivalente en las distintas sílabas, que oscila entre los 120 ms y 180 ms. La configuración L+(j)H* L% se presenta también en la ciudad de México (De la Mota, Martín Butragueño y Prieto, 2010).

La siguiente situación contextual en la que se propicia la producción de un mandato consiste en ubicar al informante en la misma escena del hotel, pero se le hace notar que los huéspedes no llenan el formulario y que debe solicitarlo con más insistencia. En estos casos el campo tonal va de los 7 st a los 14 st. Las mayores amplitudes se presentan en Bogotá y Medellín y las menores en Cali y Cartagena.

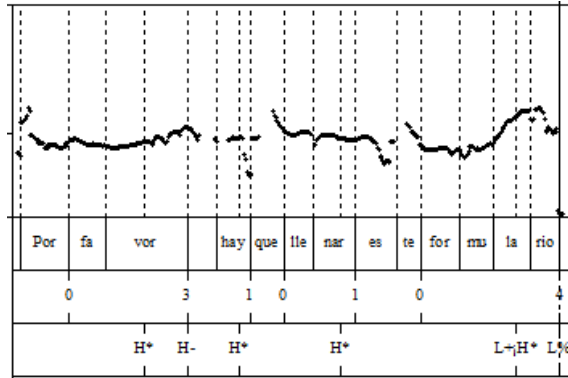


Figura 2. Mandato. Hombre. Medellín

Por favor, hay que llenar este formulario

H* H- H* H* L+_iH* L%

La sílaba nuclear, en las ciudades de Bogotá y Cartagena, presenta movimientos ascendentes de la forma L+H* (figura 3). En la ciudad de Cali los tonos más comunes fueron descendentes del tipo L* y en la ciudad de Medellín el acento tonal presenta ascensos mayores a lo esperado L+_iH*. Los tonos de juntura terminal en todos los dialectos son por lo regular altos H% y medios M%, con algunas ocurrencias de tonos bajos en la ciudad de Medellín. Estos resultados dejan ver que, al intensificar un mandato, las diferencias con el mandato no intensificado se manifiestan en un aumento moderado del campo tonal, una tendencia a presentar tonos ascendentes en la sílaba nuclear y una mayor ocurrencia de finales altos.

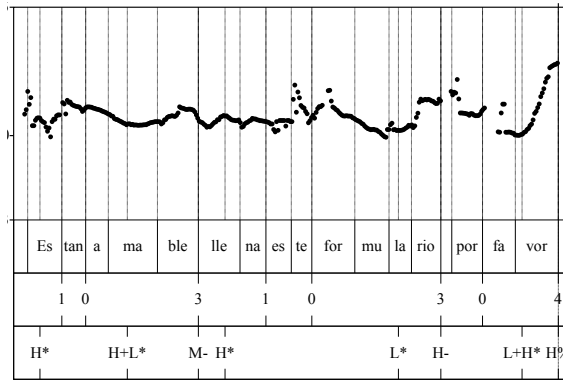


Figura 3. Mandato intensificado. Hombre. Bogotá

Es tan amable, llena este formulario, por favor.

H* H+L*M- H* L* H- L+H* H%

Otra de las situaciones contextuales consistía en pedirle al hablante que se dirigiera a su sobrina, María, para pedirle que no se alejara, pues se encontraban en el parque. Resulta característico en la formalización de estos enunciados el uso de vocativos con el nombre personal que se ubican al inicio del enunciado y, en general, presentan una configuración L+H*, con ascensos mayores a 3 st en la ciudad de Medellín L+_jH*. En Cali y Bogotá se presenta el pico desplazado hacia la sílaba postónica L+>H*. El tono de juntura intermedio es alto en las ciudades de Bogotá y Cali, y en Medellín y Cartagena son típicamente medios y bajos.

Después del vocativo se incluye el marcador discursivo *por favor*, presente en los hablantes de Medellín, algunos de Cartagena y uno de Bogotá. En la mayoría de los casos, la configuración es L+(_j)H*, con tonos de juntura intermedia predominantemente altos. Es interesante hacer notar que, cuando el marcador *por favor* se ubica después del vocativo o al final del enunciado con un ascenso mayor a lo esperado y final descendente, se logra un sentido de cortesía negativa, pues adquiere un valor de reclamo o queja indirecta o atenuada que se dirige al interlocutor.¹⁶ Esto se ejemplifica en la figura 4, a pesar de que tanto en el vocativo como en el marcador discursivo el movimiento tonal es L+_jH*: en el primer caso el pico tonal se alcanza al final de la sílaba tónica, mientras que en el segundo caso se ubica en el centro de la sílaba, de tal manera que el vocativo adquiere un valor de llamada y el marcador funciona como reclamo. Por el contrario, cuando el marcador discursivo *por favor* se encuentra en medio del enunciado con la configuración L+H* y tonos de juntura intermedios predominantemente altos y bajos, se logra disminuir la fuerza ilocutiva del mandato (figura 5).

En estos enunciados, los tonos nucleares no son regulares y se presentan tanto movimientos descendentes como ascendentes en todos los dialectos. Se nota una tendencia a los descensos en Bogotá y Medellín y a los ascensos en Cali, mientras que en Cartagena se dan monotonos altos y bajos. Los tonos de juntura terminal presentan mayor regularidad (figuras 4 y 5). Se presenta básicamente el tono bajo, a excepción de la ciudad de Cartagena que finaliza con tonos sostenidos y anticadentes. La mayoría de los enunciados se extiende en un campo tonal que se mueve entre los 6 st y 8 st. La amplitud es mucho más reducida que en los ejemplos anteriores y el enunciado transcurre con cierta estabilidad tonal, muy similar a la realización de los enunciados aseverativos.

Cuando se solicita de los hablantes más insistencia en la orden se nota un aumento de los aspectos comunes en los diferentes dialectos. Por ejemplo, los verbos

16 Bernal (2006, p. 8) explica que este uso de *por favor* se considera como marcador actitudinal, ya que en él prevalece la expresión de los valores de desacuerdo, molestia, protesta o rechazo ante el enunciado de otro hablante, aunque también pudieran ir dirigidos a una determinada acción del interlocutor.

en su mayoría están conjugados en la forma imperativa a diferencia de los enunciados anteriores, en los que se utilizaban **más la forma del presente de indicativo acompañado por clíticos** («Me llena este formulario») y la forma del presente de subjuntivo («Llenen el formulario por favor»). Hay una mayor tendencia a producir mandatos refrenados que trae como consecuencia un aumento en los tonos de juntura intermedios.¹⁷ Los acentos nucleares tienden a ser descendentes en Bogotá y Medellín y ascendentes en Cali y Cartagena. Por su parte, los tonos de juntura terminal se realizan con cadencias del tipo L%. El campo tonal se amplía con relación al anterior y va de 6 st a 12 st, aproximadamente.

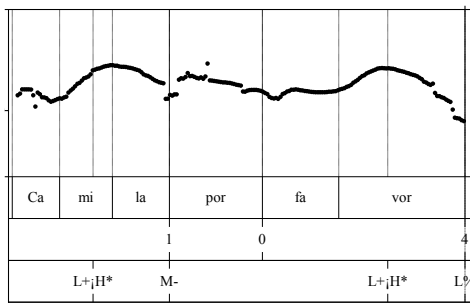


Figura 4. Mandato. Hombre. Medellín

Camila, por favor.

L+_iH*M- L+_iH*L%

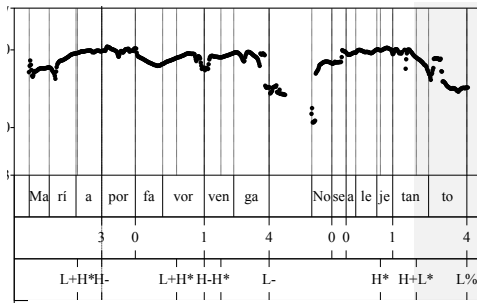


Figura 5. Mandato. Mujer. Bogotá

María, por favor. venga. No se aleje tanto.

L+H*H- L+H*H- H*L- H* H+L*L%

La configuración prosódica propia de los mandatos, en general, resulta ser similar a la configuración de los enunciados aseverativos de los hablantes colombianos en cuanto al tono medio en el cuerpo del enunciado y los finales descendentes; sin embargo, es posible detectar diferencias que permiten caracterizar el mandato. Una de ellas tiene que ver con el campo tonal, como se observa en el gráfico 1. En los enunciados aseverativos es menos amplio que en los mandatos, que alcanzan medidas de los 5 st hasta los 19 st, mientras que los enunciados aseverativos van de los 4 a los 14 st. Las frecuencias entonativas en las que se producen los enunciados exhortativos, en este caso los mandatos, son más altas, adquiriendo tonalidades más agudas que los enunciados aseverativos.

17 También se utilizan estructuras condicionales como «Para poder ingresar a la habitación, tienen que llenar el formulario».

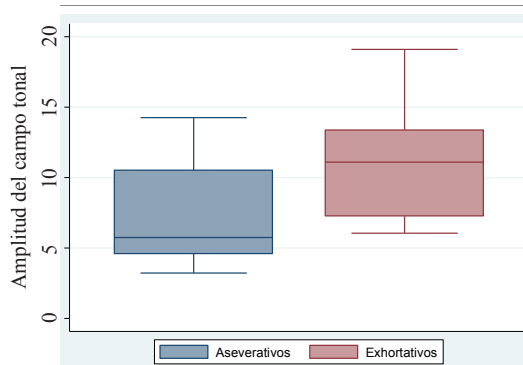


Gráfico 1. Campo tonal en enunciados aseverativos y enunciados exhortativos (mandatos)

Con relación al tono de juntura terminal, tanto en los mandatos como en los enunciados aseverativos se presentan algunas realizaciones en cadencias; sin embargo, son mucho más profundas cuando se trata de enunciados exhortativos, de tal manera que la amplitud del campo tonal no se asocia en estos casos con picos prominentes sino con depresiones del tono (gráfico 2).

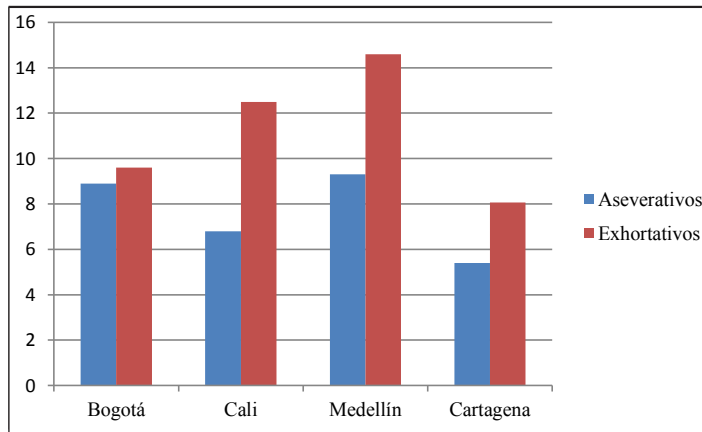


Gráfico 2. Medidas en semitonos de tonos de juntura terminal. Enunciados aseverativos y exhortativos

Las diferencias entre ambos enunciados en la ciudad de Bogotá son menos marcadas que en las demás ciudades, además de que tienden a presentar más casos de finales ascendentes. Cali y Medellín presentan amplias diferencias en cuanto

a la profundidad de la declinación, seguidas por la ciudad de Cartagena, lo que permite, junto con los demás factores mencionados, diferenciar el mandato de las aseveraciones.

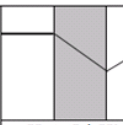

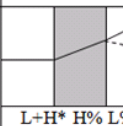
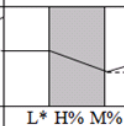
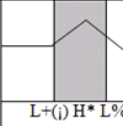
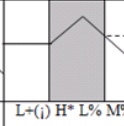
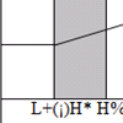
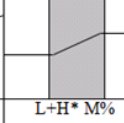
	Mandato	Mandato insistencia
Bogotá		
	H+(l)L* H%	L+H* H%
Cali		
	L+H* H% L%	L* H% M%
Medellín		
	L+(i) H* L%	L+(i) H* L% M%
Cartagena		
	L+(i)H* H%	L+H* M%

Tabla 4. Configuración tonal de los mandatos

4.2. Los ruegos

Por su parte, los ruegos son descritos por Navarro Tomás como enunciados en los que se disminuyen la tensión articulatoria y el acento de intensidad que caracterizan la expresión imperativa. La línea melódica de la frase se sitúa aproximadamente en el mismo nivel medio del tono enunciativo. Las inflexiones iniciales y finales se contienen sin apartarse de los patrones generales de la elocución lógica. El tonema desiderativo se sitúa de ordinario sobre la última sílaba acentuada de la frase, aunque puede presentarse al principio o en ambos lugares al mismo tiempo. Estas sílabas se alargan visiblemente sobre su medida corriente. En las demás sílabas el nivel de la voz resulta algo inferior al tono medio.

Haverkate (1994, p. 151) explica que el ruego se emplea en tres contextos interactivos:

- i) el hablante tiene poder o autoridad sobre el oyente, pero se abstiene de manifestarlo;

- ii) entre hablante u oyente no hay relación jerárquica;
- iii) el oyente tiene poder o autoridad sobre el hablante.

Las consideraciones anteriores dejan ver que los ruegos no están necesariamente regulados por las relaciones de poder entre los participantes, sino más bien por las condiciones de la situación comunicativa.

Para suscitar la producción de ruegos se les pidió a los informantes que trataran de convencer a un amigo para ir al cine, puesto que había dicho que no podía ir porque tenía trabajo. En estas situaciones, los enunciados producidos contienen un ofrecimiento de ayuda por parte del hablante, que acompaña la solicitud inicial, por ejemplo: «Vamos, que mañana puedes hacer eso: yo te ayudo», «Vamos y eso lo hacemos después», «Ay, venga camine, y después yo le ayudo a terminar el trabajo». También se presentan justificaciones como «Vamos, mira que tú puedes hacer el trabajo después» y «Acompáñame al cine, después haces el trabajo». Estos dos momentos del ruego, la petición propiamente dicha y el ofrecimiento o la justificación, hacen que se presenten, casi obligadamente, tonos de juntura intermedios que dividen las frases respectivas. Los tonos de juntura de mayor uso son los tonos bajos y medios en todos los dialectos colombianos, con algunas ocurrencias de tonos de juntura altos en Bogotá y Cali.

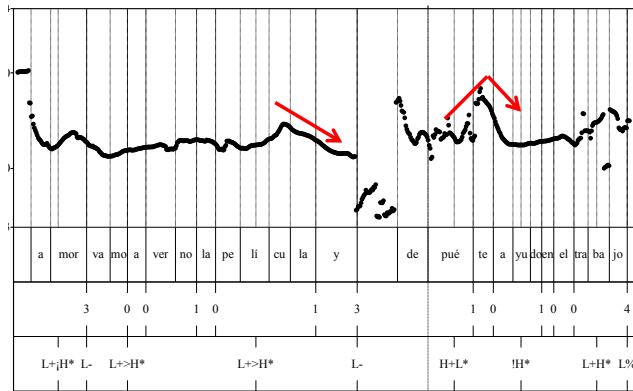


Figura 6. Ruego. Hombre. Cartagena

Amor, vamos a ver no la película y depúete ayudo en el trabajo.

L+;H*L- L->H* L->H*L- H+L* ;H* L+H*L%

En la mayoría de los enunciados la curva tonal transcurre sin presentar marcadas inflexiones. La configuración típica de los ruegos en todos los dialectos corresponde al

tonema L+H* L% (figura 6), con ciertas particularidades en cada una de las ciudades visitadas. Por ejemplo, en Bogotá este tono nuclear alterna con una subida menor a 1.5 st representada como H*. En Cali y Medellín se presentan ascensos mayores a lo esperado entre los 3 y 5 st de la forma L+_jH*. En la ciudad de Cartagena se presentan ascensos menores a lo esperado !H*.

Cuando se les solicita a los hablantes que le insistan a su amigo para que lo acompañe y que traten de convencerlo, se nota una mayor presencia de tonos descendentes a lo largo de la sílaba tónica con finales descendentes H+L* L%, aunque se mantiene la preferencia por el tonema L+H* L%. Al pedirles a los entrevistados que insistieran nuevamente, no se presentan mayores modificaciones en la configuración melódica. La diferencia más notable está en el campo tonal de estos últimos enunciados, que se reduce en promedio 2 st en comparación con los ruegos producidos anteriormente. Esta disminución se presenta en las ciudades de Bogotá, Cali y Cartagena. En Medellín no se presentaron variaciones del mismo tipo.

En la siguiente situación contextual, los hablantes deben dirigirse a su pareja para pedirle que visiten juntos a sus abuelos.¹⁸ En estos enunciados el tono nuclear presenta un movimiento ascendente L+H*, que puede presentar un ascenso mayor a 3 st L+_jH* (figura 7) o prolongar su pico a la sílaba postónica. Los tonos de juntura terminal son, por lo regular, bajos L% y, en algunos casos, sostenidos M%.

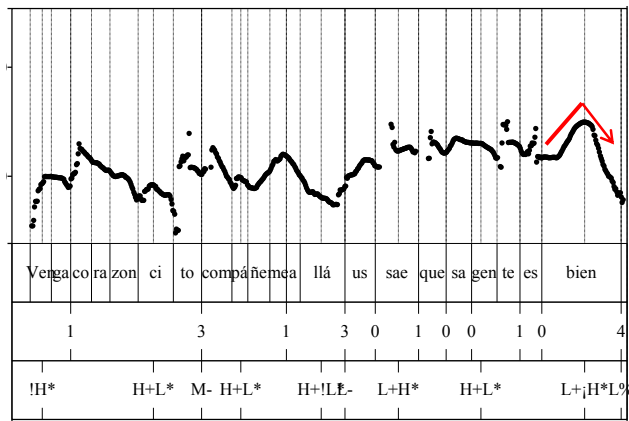


Figura 7. Ruego. Hombre. Cali

Ven a corazóncito, acompáñame allá usae que esa gente es bien.
 !H* H+L* M- H+L* H+!L* L+H* H+L* L+_jH*L%

18 Se hace hincapié en que el entrevistado debe tratar de convencer a su pareja porque no le gusta realizar esta actividad.

Las diferencias entre el ruego con o sin insistencia radican en una disminución del campo tonal en estos últimos enunciados. La duración de las sílabas tónicas y átonas no se ve modificada, y se mantiene el aumento en la duración de la sílaba tónica en relación con los enunciados aseverativos. La curva tonal tampoco ofrece variaciones considerables en los diferentes dialectos.

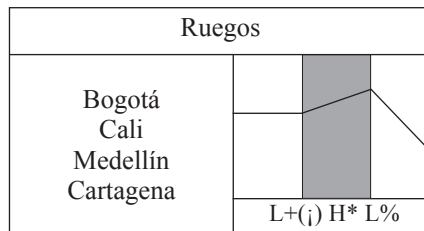


Tabla 5. Configuración tonal de los ruegos

5. Comentarios finales

A propósito de los mandatos se observa que la configuración tonal, en algunos de los dialectos, coincide con la configuración de los enunciados aseverativos. Sin embargo, se presentan diferencias en la amplitud del campo tonal, que es mayor en los mandatos y en la extensión temporal reducida de las sílabas que exhiben estos enunciados. Esto muestra que las características diferenciadoras entre los enunciados se logran gracias a factores adicionales a la trayectoria que sigue la curva melódica.

El incremento en el campo tonal en los mandatos está asociado con la declinación al final del enunciado, que es mucho más marcada que en los enunciados aseverativos, aunque en las ciudades de Bogotá y Cartagena se presentan finales en ascenso, si bien estos no resultan mayores a los 3 st. Otro factor que parece incidir en el aumento del campo tonal en los mandatos es que en Bogotá, Medellín y Cartagena se manifiestan movimientos mayores a lo esperado a lo largo de la curva melódica, que resultaron ser menos comunes en los enunciados aseverativos.

Cuando se trata de un mandato sin insistencia se presenta mayor variación tonal ligada a los dialectos. Por ejemplo, los hablantes bogotanos prefieren un tono nuclear descendente $H+(!)L^*$ y los hablantes de las demás ciudades tienden a usar los ascensos $L+(j)H^*$. Esta variación nuclear disminuye a medida que se aporta mayor insistencia en el mandato: en este caso se prefieren tonos ascendentes en la sílaba tónica $L+(j)H^*$, a excepción de los hablantes caleños que optaron por un tono bajo

L*, con terminaciones sostenidas M%.¹⁹ Lo que podría indicar que, a lo mejor, los hablantes no produjeron los enunciados iniciales como mandatos sino más bien como solicitudes o peticiones.

Los ruegos presentaron mayores coincidencias en todas las regiones: se encontró que la configuración recurrente es L+(j)H* con cierres en cadencia L%. El campo tonal mostró una tendencia a la disminución en relación con los mandatos y los enunciados aseverativos. Además, cuando a los ruegos se les imprime mayor insistencia, tiende a reducirse, considerablemente, el campo tonal. Por su parte, se evidencia una prolongación en la sílaba tónica, que contribuye a caracterizar los ruegos con o sin insistencia en las diferentes regiones, como si fuera una marca particular que permite la identificación de este tipo de enunciados.

Referencias bibliográficas

1. Bernal, M. (2006). ¡Ay señor por favor!: usos de *por favor* que exceden al mandato y a la petición cortés en la conversación española. En M. Olsen y E. H. Swiatek (Eds.), *Actas del XVI Congreso de Romanistas Escandinavos*. Dinamarca: Universidad de Roskilde.
2. Boersma, P., y Weenink, D. (2015). Praat version 5.4.08. Doing phonetics by computer [*Software*]. Recuperado de <http://www.fon.hum.uva.nl/praat/>
3. De la Mota, C., Martín Butragueño, P., y Prieto, P. (2010). Mexican Spanish intonation. En P. Prieto y P. Roseano (Eds.), *Transcription of Intonation of the Spanish Language* (pp. 319-350). Múnich: Lincom Europa.
4. Estebas Vilaplana, E., y Prieto, P. (2009). La notación prosódica en español. Una revisión del Sp_ToBI. *Estudios de Fonética Experimental, XVIII*, 263-283.
5. Flórez, L. (Dir.). (1981-1983). *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
6. Garrido Medina, J. (1999). Los actos de habla. Las oraciones imperativas. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3879-3928). Madrid: Espasa-Calpe.
7. Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.
8. Hualde, J. I. (2003). El modelo métrico-autosegmental. En P. Prieto (Ed.), *Teorías de la entonación* (pp. 155-184). Barcelona: Ariel.
9. Ladd, R. (1996). *Intonational phonology*. Cambridge: Cambridge University Press.

19 Los hablantes bogotanos mantuvieron el final anticadente H%.

10. Martín Butragueño, P. (2011). Estratificación sociolingüística de la entonación circunfleja mexicana. En P. Martín Butragueño (Ed.), *Realismo en el análisis de corpus orales. Primer coloquio de cambio y variación lingüística* (pp. 93-121). México: El Colegio de México.
11. Martín Butragueño, P. (2014). *Nueva visita a la llamada entonación imperativa del español*, ms. Recuperado de https://www.academia.edu/5935460/_Nueva_visita_a_la_llamada_entonaci%C3%B3n_imperativa_del_espa%C3%B1ol_draft
12. Montes Giraldo, J. (2000). *Otros estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
13. Navarro Tomás, T. (1948). *Manual de entonación española*. (2ª.ed.). Nueva York: Hispanic Institute in the United States.
14. Pierrehumbert, J. (1980). *The phonetics and phonology of English intonation* (Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology). Recuperado de
15. http://faculty.wcas.northwestern.edu/~jbp/publications/Pierrehumbert_PhD.pdf
16. Prieto, P., y Roseano, P. (Coords.). (2010a). *Atlas interactivo de la entonación del español*. Recuperado de <http://prosodia.upf.edu/atlasentonacion/>
17. Prieto, P., y Roseano, P. (Eds.). (2010b). *Transcription of Intonation of the Spanish Language*. Múnich: Lincom Europa..
18. Robles-Puente, S. (2001). Looking for the Spanish imperative intonation: combination of global an pitch-accent level strategies. En S. M. Alvord (Ed.), *Selected proceedings of the 5th Conference of Laboratory Approaches to Spanish Phonology* (pp. 153-164). Somerville: Cascadille Press.
19. Searle, J.R. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press.
20. Searle, J. R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós
21. Sosa, J. M. (2003). La notación tonal del español en el modelo Sp_ToBI. En P. Prieto (Ed.), *Teorías de la entonación* (pp. 155-184). Barcelona: Ariel.
22. Willis, E. (2002). Is There a Spanish Imperative Intonation Revisited: Local Considerations. *Linguistics*, 40, 347-374.